



CONVOCATORIA A AUDIENCIAS PÚBLICAS

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires convoca a la siguientes Audiencias Públicas bajo la modalidad mixta:

Lugar: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160 y mediante la plataforma digital de la Legislatura.

29 DE JUNIO DE 2026

Hora: 13:30 hs.

Objeto: Que los interesados expresen las opiniones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 7275 del 2 de enero de 2026, referente al Expediente N° 2892-P-2025 por la cual Artículo 1°.- Se otorga a la Cooperativa de Trabajo Cuidadores de la Tierra Limitada, CUIT 30-71745630-7, el uso a título precario y gratuito por el término de 20 años del predio que se encuentra bajo el trazado de la Autopista 9 de Julio Sur, sobre la Avenida Juan de Garay entre Lima y la Avenida Bernardo de Irigoyen, de dominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, identificado en el Anexo I de la presente Ley. Art. 2°.- El predio será destinado a la venta, elaboración, depósito y guardado de alimentos. (...) (Ver texto completo y Anexo de la Ley Inicial en el BOCBA N° 7275 del 2 de enero de 2026, referente al Expediente N° 2892-P-2025).

Hora: 15:00 hs.

Objeto: Que los interesados expresen las opiniones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 7275 del 2 de enero de 2026, referente al Expediente N° 2896-P-2025 por la cual Artículo 1°.- Se otorga a la Cooperativa de Trabajo Altas Cimas Limitada, CUIT 30-71555921-4, el uso a título precario y gratuito por el término de 20 años, de un sector de 2.144 m2 aproximadamente, dentro de la manzana delimitada por la calle Lima, Avenida Juan de Garay, Avenida Bernardo de Irigoyen y Avenida Brasil, de dominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 87°, identificado en los croquis que como Anexo I, forman parte de la presente Ley. Art. 2°.- El predio será destinado para el uso de oficinas administrativas de la cooperadora, contando las mismas con espacios comunes para llevar adelante reuniones de trabajo, espacio de estacionamiento para el personal, baños públicos, sector para separación de residuos, zona verde con invernadero comunitario y juegos de libre acceso para niños, y explotación comercial de feria de emprendedores - mercado. (...) (Ver texto completo y anexo de la Ley Inicial en el BOCBA N° 7275 del 2 de enero de 2026, referente al Expediente N° 2896-P-2025).

Inscripción de Participantes: Del 28 de mayo al 23 de junio de 2026 a las 17:00 hs, a través del sitio web participacion.legislatura.gob.ar o personalmente, en la DG. De Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú 160, Primer Piso, Oficina 110, teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs.

Vista de los Expedientes: En el sitio web participacion.legislatura.gob.ar o se podrá solicitar una copia digital por correo electrónico: pciudadana@legislatura.gob.ar. Los expedientes están disponibles en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160.

Autoridades de las Audiencias: La Comisión de Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria de la Legislatura en conformidad con los Artículos 8° de los Decretos 23-PSP-2026 y 24-PSP-2026